



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original](#). La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

## El Pacto sobre Migración y Asilo entra en vigor el 12 de junio

Brussels, 11 de junio de 2026

Mañana, 12 de junio de 2026, el [Pacto sobre Migración y Asilo](#) comenzará a aplicarse en todos los Estados miembros de la UE. Adoptado en mayo de 2024, el Pacto ha revisado el marco de migración y asilo de la UE y ahora constituye la pieza central del nuevo enfoque de la UE en materia de migración. Por primera vez, la UE cuenta con un marco global de migración y asilo, con una sólida protección de las fronteras exteriores, normas de asilo justas y firmes y un equilibrio entre solidaridad y responsabilidad.

Ursula **von der Leyen**, presidenta de la Comisión Europea, ha declarado: «*«La migración es un reto europeo que debe afrontarse con una solución europea. Una que sea efectiva, justa y firme. Esto es lo que ofrece el Pacto sobre Migración y Asilo: fronteras exteriores más seguras, solidaridad entre los Estados miembros y procedimientos de asilo y retorno más eficientes. Y para abordar conjuntamente las causas profundas de la migración, seguimos reforzando nuestras relaciones con socios mundiales».*

La UE ha abierto un nuevo capítulo sobre migración y asilo, del que el Pacto sobre Migración y Asilo es un elemento fundamental. Se combina con una diplomacia migratoria asertiva, una protección de las fronteras tecnológicamente avanzada (con el [Sistema de Entradas y Salidas](#) implantado y plenamente aplicado) y nuevas normas para que los [retornos](#) sean más rápidos y eficaces, como se indica en la [Estrategia Europea de Gestión del Asilo y la Migración](#). El nuevo enfoque ya está mostrando buenos resultados, con una **disminución del 55 %** en los cruces ilegales de fronteras en comparación con hace dos años.

**Entre los elementos fundamentales** del Pacto sobre Migración y Asilo figuran los siguientes:

- **Seguridad de las fronteras exteriores**, con un nuevo registro obligatorio y controles de seguridad exhaustivos de todos los migrantes irregulares que crucen ilegalmente las fronteras de la UE, procedimientos fronterizos acelerados en las zonas fronterizas para aquellos que probablemente no necesiten protección, presenten un riesgo para la seguridad o induzcan a error a las autoridades, y retornos rápidos, sin que la persona esté autorizada a entrar en el territorio de la UE.
- **Procedimientos de asilo firmes y justos**, incluidos plazos más cortos para los procedimientos de asilo, normas más estrictas para las solicitudes abusivas y posteriores, y normas para prevenir mejor los movimientos secundarios.
- **Normas a escala de la UE para las condiciones de acogida**, garantizando unas normas de acogida dignas en toda la UE, reduciendo los incentivos para los movimientos secundarios y facilitando un acceso más rápido al mercado laboral (ya después de seis meses).
- Un equilibrio justo entre **solidaridad y responsabilidad**, con un mecanismo de solidaridad obligatorio permanente y la posibilidad de que los Estados miembros contribuyan a la solidaridad de manera flexible, abordando la situación específica de cada Estado miembro. También incluye normas más claras sobre qué Estado miembro es responsable de tramitar una solicitud de asilo, así como procesos más rápidos para devolver a los solicitantes al Estado miembro responsable.

- **Salvaguardias sólidas** para garantizar el respeto de los derechos fundamentales, incluido un mecanismo de supervisión independiente durante el control y el procedimiento fronterizo de asilo.

A partir de mañana (12 de junio), las nuevas normas serán plenamente aplicables y los Estados miembros podrán aplicarlas en la práctica.

Para conmemorar este hito, el comisario de Asuntos Interiores y Migración, Magnus **Brunner**, participa mañana en una conferencia ministerial informal organizada por la Presidencia chipriota del Consejo en Nicosia. Mañana tendrá lugar una conferencia de prensa aproximadamente a las 12:45 CEST y se transmitirá en directo por [EBS](#).

## Próximos pasos

Los pilares clave del nuevo sistema están en su lugar. De cara al futuro, la aplicación de este complejo conjunto de reformas requiere un importante trabajo jurídico y operativo. Los Estados miembros seguirán adaptando y afinando los nuevos procedimientos en los próximos meses, con el apoyo continuo de la Comisión y de las agencias de la UE.

Paralelamente, la Comisión, junto con los Estados miembros, seguirá reforzando sus herramientas de diplomacia migratoria y trabajando con socios internacionales, incluidos los países de origen y de tránsito, garantizando al mismo tiempo que la UE cuenta con las normas y los procesos necesarios para atraer las capacidades que necesita para impulsar la competitividad de nuestras economías.

## Para más información

[Pacto sobre Migración y Asilo](#)

[Q&A](#)

[Ficha informativa](#)

[Estrategia Europea de Gestión del Asilo y la Migración](#)

[Reglamento por el que se establece un nuevo Sistema Europeo Común para el Retorno](#)

[Sistema de Entradas y Salidas](#)

IP/26/1285

Cita(s):

*"La migración es un reto europeo que debe afrontarse con una solución europea. Una que sea efectiva, justa y firme. Esto es lo que ofrece el Pacto sobre Migración y Asilo: fronteras exteriores más seguras, solidaridad entre los Estados miembros y procedimientos de asilo y retorno más eficientes. Y para abordar las causas profundas de la migración juntos, seguimos fortaleciendo nuestras relaciones con los socios globales."*

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea - 11/06/2026

*"Tras años de intenso trabajo, ahora disponemos de un marco sólido y equilibrado para gestionar la migración en la UE. El Pacto sobre Migración y Asilo refuerza la protección de nuestras fronteras exteriores, hace que los procedimientos de asilo sean más rápidos y eficientes y garantiza el equilibrio adecuado entre solidaridad y responsabilidad."*

Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia - 11/06/2026

*"El Pacto sobre Migración y Asilo es un elemento importante de la reforma de nuestro sistema de gestión de la migración. Estamos poniendo nuestra casa europea en orden. Esto crea las condiciones para que decidamos quién puede venir a Europa, quién puede quedarse y quién debe irse. Refuerza la confianza entre los Estados miembros y da a Europa un mayor control."*

Magnus Brunner, comisario de Asuntos de Interior y Migración - 11/06/2026

Personas de contacto para la prensa:

[Markus LAMMERT](#) (+32 2 29 67533)

[Fiorella BOIGNER](#) (+32 2 29 93734)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)